

Guayaquil, 11 de Diciembre de 2017

Señora
ROSALBA YASHILA VERA GUAYASAMIN
Presente.-

87177-112
151202

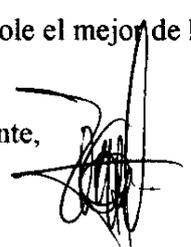
De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía "CENTRAFYR S.A.", reunida el día de hoy la ha designado PRESIDENTE de la compañía para un período de CINCO AÑOS de conformidad a lo establecido en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo Ud. subrogará al Gerente General en ausencia o falta definitiva, con iguales facultades y limitaciones y tendrá los deberes y atribuciones establecidas por la Ley de Compañías y el Estatuto Social, incluyendo la representación legal. La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 08 de agosto de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 24 de agosto de 2012.

Augurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

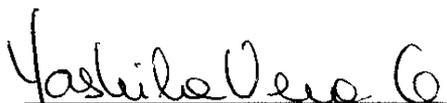
Atentamente,

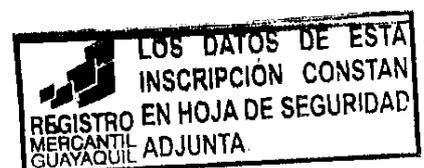


WALTER OSCAR MORAN PERDOMO
Secretario ad-hoc de Junta

RAZÓN: En esta fecha ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía "CENTRAFYR S.A." constante en el presente nombramiento.

Guayaquil, 11 de Diciembre de 2017.


ROSALBA YASHILA VERA GUAYASAMIN
C.C.



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:57.453
FECHA DE REPERTORIO:28/dic/2017
HORA DE REPERTORIO:12:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

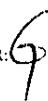
1.- Con fecha veintiocho de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía CENTRAFYR S.A., a favor de **ROSALBA YASHILA VERA GUAYASAMIN**, de fojas **56.714 a 56.717**, Registro de Nombramientos número **15.704**.

ORDEN: 57453




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 02 de enero de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0262358

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

22 ENE 2018

RECIBIDO
12:00 TJM